



Memoria 2004

CONTENIDO

CARTA DEL PRESIDENTE

EMPRESA

- Identificación
- Objeto social
- Constitución de la empresa
- Descripción
- Estructura de capital

VISIÓN, MISIÓN, POLÍTICA DE LA CALIDAD, OBJETIVO EMPRESARIAL, CULTURA EMPRESARIAL

ORGANIGRAMA

- Junta general de accionistas
- Directorio
- Gerencia

AMBITO DE LA EMPRESA

- Zona de concesión
- Contratos de suministro

DESARROLLO EMPRESARIAL

- Planeamiento estratégico
- Certificación ISO 9001-2000
- Sistemas de información gerencial
- Principios de buen gobierno para las Sociedades Peruanas

CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS

GESTIÓN COMERCIAL

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

Declaración de responsabilidad

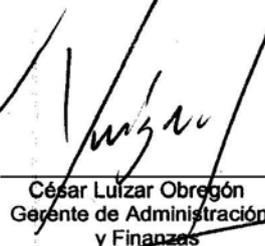
El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **ELECTRO SUR ESTE S.A.A.** durante el 2004. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



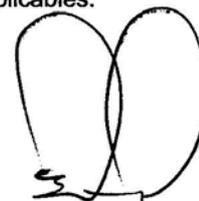
Ignacio Martínez Gonzales
Gerente General



Julio Muñoz Franco
Gerente de Planeamiento
y Control de Gestión



César Lulzar Obregón
Gerente de Administración
y Finanzas



Ernesto Delgado Olivera
Jefe Div. Planeamiento
y Control de Gestión

Fecha de Elaboración : 18 de Febrero del 2004

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas.

En representación del Directorio de Electro Sur Este S.A.A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa, es sumamente grato presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio 2004, auditados por la Sociedad Auditora URBIZAGÁSTEGUI, RIVAS & ASOCIADOS Sociedad Civil, miembro de NEXIA International.

Electro Sur Este se ha constituido en una de las principales empresas del sur del país, desarrollando actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en el ámbito de los departamentos de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la provincia de Sucre del Departamento de Ayacucho.

El ejercicio 2004 estuvo vinculado al crecimiento de la Empresa, que permitió tener logros importantes en diferentes aspectos, siendo uno de los principales el haber obtenido la certificación ISO 9001-2000 para nuestros procesos comerciales, posicionando a la Empresa en niveles de estándares internacionales y como líder en este aspecto, a nivel nacional, lo que ha permitido la reducción de costos en nuestros procesos, disminución de tiempos de atención, además de contribuir a una mayor satisfacción de nuestros clientes.

Tomando en cuenta la labor social de la Empresa al tener un alto índice de ruralidad, reflejado en el indicador de 58.6 mtrs. de red de distribución por cada cliente, es destacable haber logrado cerrar el ejercicio con una utilidad de 2.46 millones de Nuevos Soles, superior en 49% a la del ejercicio anterior, consolidándose la tendencia positiva de la gestión durante los últimos años.

Los ingresos por Venta de Energía Eléctrica crecieron en 8.92% respecto al nivel del año anterior, reflejando un mayor volumen de venta que sumado a la captación de Ingresos por Servicios Complementarios, permitió un total de Ingresos anuales de 96.3 millones de Nuevos Soles. Es importante resaltar el incremento en la venta de energía a pequeñas compañías mineras de Apurímac, contribuyendo en su desarrollo con energía eléctrica confiable, suficiente y eficiente.

El Balance General al 31 de diciembre permite ver que la empresa mantiene una buena solvencia financiera, ya que el Pasivo Total solo compromete el 6.25% del Activo Total y 6.67 % del Patrimonio, mostrando una gran capacidad de endeudamiento.

El Programa de inversiones ejecutó 9.53 millones de Nuevos Soles, de los cuales el 61.2% corresponde a Proyectos de Inversión y el 38.8% a gastos de capital no ligados a proyectos. Estas inversiones nos han permitido además activar el mercado y otorgar trabajo a muchos profesionales y técnicos de la región.

Dentro del Programa de Inversiones se acometió la renovación de las redes de distribución como el rubro más importante con 4.29 millones de soles, utilizándose fundamentalmente para dar sostenibilidad a nuestra infraestructura eléctrica. Gracias a estas inversiones se logró mejorar los índices de calidad en cuanto a la duración y frecuencia de las interrupciones.

Dentro de las políticas de Electro Sur Este, se encuentra la construcción de locales comerciales por lo que en el año 2004 se ha iniciado la implementación de infraestructura adecuada en Andahuaylas y Anta con la que se logrará las mejores condiciones de atención para nuestros clientes.

Se ha puesto especial énfasis en el reforzamiento del parque de generación de la Central Térmica de Puerto Maldonado habiéndose adquirido un grupo electrógeno de 1000kW de potencia, para garantizar la demanda creciente de esta localidad.

Las inversiones efectuadas en el ejercicio anterior, permitieron que la producción propia de energía en Apurímac y Cusco se haya incrementado en 14.57%, reduciendo los costos por compra de energía. Durante el año 2004 se han continuado realizando inversiones en el mejoramiento y repotenciación de centrales hidráulicas tales como la de Mankahuara en Apurímac (1000kW) y las de Versailles (200 kW) y Pumahuanca (200kW) en Cusco, que permitirán lograr aún mayores reducciones en nuestros costos para el año 2005.

Dentro del campo tecnológico, Electro Sur Este inició la implementación de la segunda etapa del sistema SCADA, que permitirá operar desde un solo Centro de Control las subestaciones principales del ámbito de nuestra Empresa, con lo que se modernizará la operación de nuestros sistemas eléctricos, reduciendo los costos operativos y teniendo un sistema mas confiable. Por otro lado se ha transferido tecnología a otras empresas de distribución, gracias al avance en el desarrollo de nuestro Sistema de Información de Distribución (SID).

Las estrategias de control y reducción de pérdidas han permitido continuar con la disminución de las pérdidas, habiendo ésta llegado a 11.52%, 0.41% menos que la del ejercicio anterior.

Durante el año 2004, hemos logrado crecer en 10,373 clientes, llegando en diciembre a 228,696 clientes, con un coeficiente de electrificación de 63.82% dentro nuestra área de concesión.

Una de las principales preocupaciones de la Empresa ha sido el desarrollo del personal, por lo que se ha alcanzado en el tema de capacitación 81.7 hrs/trabajador, otorgando a los trabajadores mayores herramientas para lograr los objetivos de la Empresa. Dentro de esta capacitación se continuó dando especial énfasis a la prevención de riesgos.

Electro Sur Este propició, impulsó y organizó, con éxito, la primera convención de empresas de distribución de energía eléctrica bajo el ámbito de FONAFE, con la participación de los Organismos Normativos, Reguladores y Fiscalizadores, lo que permitió analizar la problemática de diversos temas comunes, luego del cual se formaron comisiones multiempresas para plantear alternativas y soluciones concretas.

Electro Sur Este ha cumplido con los requerimientos exigidos por la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y directivas emitidas por FONAFE implementando al respecto en nuestra página web opciones para el acceso de todos los ciudadanos a la información pública de la empresa.

En resumen el año 2004, con todas las acciones implementadas y orientadas al cumplimiento de la Misión Empresarial y con el horizonte de nuestra Visión, se ha logrado mejorar significativamente la situación tecnológica y financiera de la Empresa.

Finalmente, permítanme expresar mi agradecimiento a los miembros del Directorio, a los funcionarios y a los trabajadores de la empresa, por su esfuerzo y aporte desplegados para hacer de Electro Sur Este cada día una mejor empresa, en beneficio de nuestros miles de clientes y colectividad en general.

Ing. Frantz Luis Olazábal Ibáñez
Presidente del Directorio

EMPRESA

Identificación

Electro Sur Este es una Sociedad Anónima abierta, concesionaria de la Distribución de Energía Eléctrica, comprendiendo dentro de su área de concesión los departamentos de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la Provincia de Sucre del departamento de Ayacucho.

Su sede principal está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N° 400 del distrito de Santiago, provincia y departamento del Cusco.

Objeto Social

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en sus zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.

Constitución de la Empresa

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS-031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000.00 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley N° 25844 “Ley de Concesiones Eléctricas” y su Reglamento D.S. N° 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupicchu S.A. y empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

La empresa Electro Sur Este S.A.A. mediante acuerdo del Comité de Privatizaciones (COPRI), ratificado por R.S. N° 174-96-PCM, fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada de las empresas del Estado, el

mismo que fue declarado en suspenso por dicho Comité Especial en sesión del 13 de abril de 1999.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno. De esta manera nace la Empresa Regional de Servicio Publico de Electricidad "Electro Puno S.A.A." la misma que se ajusta a lo establecido en el Artículo 372 de la Ley General de Sociedades. La nueva empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1º de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación menores, siendo el más importante la central térmica de Puerto Maldonado, que otorga el servicio al sistema aislado de la ciudad de Puerto Maldonado.

Los títulos de la empresa se transan en el mercado bursátil limeño a través de sus acciones comunes ESUREBC1.

Descripción

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Razón social | : | Electro Sur Este S.A.A. |
| Sigla | : | ELSE |
| Tipo de sociedad | : | Anónima Abierta. |
| C.I.I.U. | : | 4101 |
| Domicilio legal | : | Av. Mariscal Sucre N° 400, Santiago, Cusco, Perú. |
| Central telefónica | : | (084) 233700 |
| Fax | : | (084) 234700 |
| Registro Único de Contribuyente RUC | : | 20116544289 |
| Inscripción en Registros Públicos | : | Tomo 15, folio 461, Asiento N° 1, del Registro de Sociedades Mercantiles de los Registros Públicos de Cusco. |
| Duración | : | Indefinida. |
| Página web | : | www.else.com.pe |
| Correo electrónico | : | electro@else.com.pe |
| Audidores externos | : | Urbizagástegui, Rivas y Asociados S. Civ., Auditores y Consultores. |
| Nemónico Bursátil en Perú | : | ESUREBC1 |

Sedes Regionales:

Abancay

Domicilio legal : Jirón Mariño N° 102
Teléfono : 084-32114 8
Fax : 084-321639

Puerto Maldonado

Domicilio legal : Jirón Loreto N° 216
Teléfono : 084-571025
Fax : 084-572025

Sub Sedes:

Sicuani

Domicilio legal : Jirón La Verdad s/n Urb.
Magisterial.
Teléfono : 084-351721
Fax : 084-281489

Quillabamba

Domicilio legal : Francisca Zubiaga N° 421- 423
Telefax : 084-281489

Urubamba

Domicilio legal : Av. Castilla s/n, esquina con
calle Yupanqui No. 100
Telefax : 084-201070

Andahuaylas

Domicilio legal : Jr. Juan Antonio Trelles N° 117
Teléfono : 084-721081
Fax : 084-721686

Anta

Domicilio legal : Jr. Jaquijahuana N° 617 -
Izcuchaca
Telefax : 084-203526

Urcos

Domicilio legal : Jr. Kennedy s/n.
Telefax : 084-307056

Estructura de capital

El capital social de Electro Sur Este S.A.A. al 31 de diciembre del 2004 asciende a S/. 300 696 072 nuevos soles, correspondiendo el 99.59 % al FONAFE y el 0.41% a accionistas privados.

El referido capital se encuentra distribuido en tres clases de acciones, íntegramente suscritas y pagadas con un valor nominal de S/. 0.97 cada una, conforme al siguiente detalle:

| Accionista | | Clase A | Clase B | Clase C | Total |
|---------------------------------|------------------------|-------------|-----------|---------|-------------|
| Capital (S/.) | FONAFE | 292,146,661 | 7,291,027 | 20,984 | 299,458,672 |
| | Privados | | 1,237,400 | | 1,237,400 |
| | Total | 292,146,661 | 8,528,427 | 20,984 | 300,696,072 |
| Acciones (N°) | N° Acciones FONAFE | 301,182,125 | 7,516,522 | 21,633 | 308,720,280 |
| | N° Acciones Privados | | 1,275,671 | | 1,275,671 |
| | Total Acciones | 301,182,125 | 8,792,193 | 21,633 | 309,995,951 |
| Participación Porcentual (%) | Participación FONAFE | 97.16 | 2.42 | 0.01 | 99.59 |
| | Participación Privados | | 0.41 | | 0.41 |
| | Participación Total | 97.16 | 2.83 | 0.01 | 100.00 |

Nota : Saldo Contable al 31 de Diciembre del 2004.

VISION, MISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD, OBJETIVO EMPRESARIAL , CULTURA EMPRESARIAL

Visión

Ser la empresa líder del mercado eléctrico nacional que provee energía y servicios de calidad superando las expectativas de los clientes, con un equipo humano capacitado y motivado, sostenidos por la permanente innovación tecnológica; operando con altos índices de productividad, en armonía con el medio ambiente y acorde con nuestros valores.

Misión

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y contribuir al desarrollo de la sociedad mediante el suministro de energía y servicios de calidad, promoviendo la realización integral de nuestros trabajadores, incrementando el valor de la empresa y preservando el medio ambiente.

Política de la Calidad

Ser reconocidos por nuestros clientes como una empresa de distribución y comercialización de energía eléctrica, que ofrece servicios de calidad de acuerdo a sus expectativas; sustentados en: personal competente, tecnología adecuada y un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz, comprometido con la mejora continua.

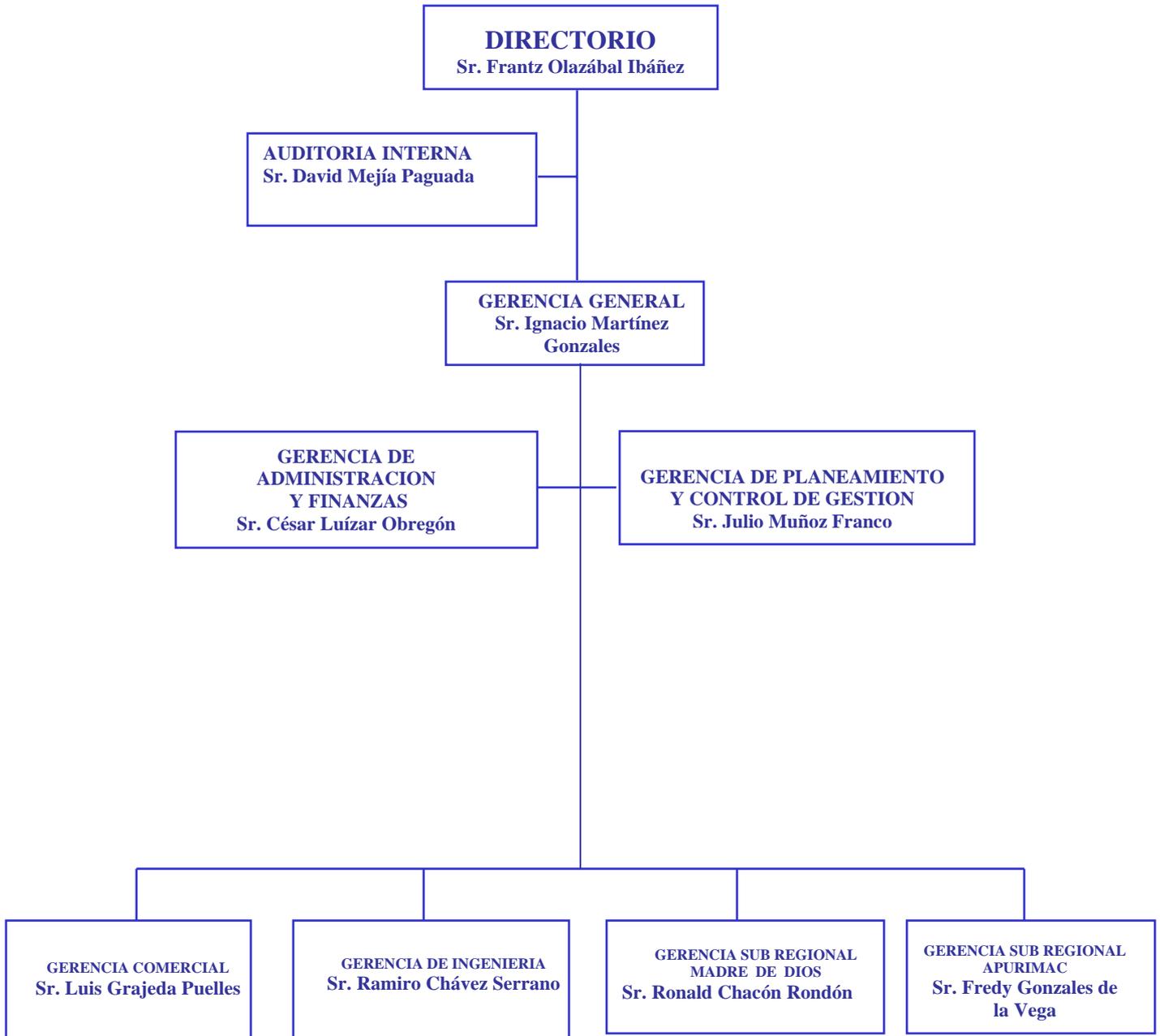
Objetivos Empresariales

- Lograr la satisfacción de sus clientes, a través de la calidad de sus productos y servicios.
- Optimizar los procesos haciendo buen uso de los recursos y mediante sistemas de monitoreo efectivos.
- Asegurar la continuidad de los procesos a través de un mantenimiento planificado y la adquisición de equipos de tecnología adecuada.
- Desarrollar y establecer un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la norma internacional ISO 9001: 2000.

Cultura Empresarial

- Identificación con la empresa
- Vocación de servicio
- Liderazgo
- Generación de valor
- Trabajo en equipo
- Disposición al cambio
- Disciplina
- Reconocimiento al personal
- Búsqueda permanente de la excelencia
- Preservación del medio ambiente.
- Justicia y equidad
- Seguridad.
- Innovación.
- Honestidad.
- Lealtad.

ORGANIGRAMA



Junta General de Accionistas

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)

| Fecha Junta General de accionistas | Representante |
|------------------------------------|-------------------------------|
| 26/03/2004 | Alex Cahuana Quino |
| 20/04/2004 | Alex Cahuana Quino |
| 08/11/2004 | Juan Miguel Cayo Mata |
| 29/11/2004 | Giancarlo Villafranqui Rivera |

Nota : De conformidad con lo establecido en el inciso d) del numeral 3.1 del artículo 3ro. De la Ley 27170 los miembros fueron acreditados mediante acuerdo de Directorio de FONAFE para cada Junta.

Directorio

Presidente del Directorio

| | |
|----------------------------------|--|
| Sr. Javier Sota Nadal | Desde el 09/11/2001 hasta el 20/03/2004 |
| Sr. Efraín V. Gonzales de Olarte | Desde el 20/03/2004 hasta el 13/07/2004 |
| Sr. Frantz Luis Olazábal Ibáñez | (e) desde 13/07/2004 hasta el 02/10/2004 |
| Sr. Frantz Luis Olazábal Ibáñez | Desde el 02/10/2004 a la fecha |

Vicepresidente del Directorio

| | |
|---|--|
| Sr. Efraín V. Gonzales de Olarte | Desde el 09/11/2001 hasta el 20/03/2004 |
| Sr. Frantz Luis Olazábal Ibáñez | Desde el 20/03/2004 hasta el 02/10/2004. |
| Sr. Armando Gallegos Guevara (1) | Desde el 07/12/2004 a la fecha |

Directores

| | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| Sr. José Wilbert Tapia Chávez | Desde el 09/11/2001 a la fecha. |
| Sr. José Arturo La Torre Peramás | Desde el 20/03/04 a la fecha. |
| Sr. Julio César Carbajal Luna | Desde el 02/10/04 a la fecha. |

(1) : El Sr. Armando Gallegos Guevara es Director desde Noviembre del 2001.

Frantz Luis Olazábal Ibáñez
Presidente

El Señor Olazábal inició su carrera en 1981 en Electroperú S.A., como ingeniero inspector del Sistema Eléctrico Regional del Cusco I, asumiendo la jefatura de este Sistema entre 1989 y 1991. En el período de 1992 a 1995 ocupó el cargo de Gerente de Planeamiento y Evaluación de Gestión Empresarial de Electro Sur Este S.A.A, entre fines de 1995 a mayo de 1996 se desempeñó como Gerente de Administración y Finanzas, asumiendo en el mes de junio de 1996 el cargo de Gerente General de Electro Sur Este S.A.A. hasta abril del 2001.

Presidió el Directorio de E.P.S. Seda Cusco entre agosto del 2001 y agosto del 2002 y fue Vicepresidente del mismo de agosto del 2002 hasta marzo de 2004; miembro de los Directorios de SENATI - Zonal Sur Este de marzo 1996 a marzo de 2004; de ETESUR en el período de 1998 al 2000 y de ELECTROPUNO S.A. periodo 1999 al 2000. Actualmente pertenece al Consejo Económico de la Iglesia Católica del Arzobispado del Cusco.

Posee el título de Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con estudios de postgrado en Alta Gerencia del INCAE - Costa Rica, así como cuenta con certificados de especialización en interpretación de estados financieros, administración gerencial y otros.

Arturo Armando Gallegos Guevara
Vice Presidente

El señor Gallegos inició su actividad profesional en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas como Supervisor de Obras, en el Banco Central Hipotecario del Perú como Supervisor de Obras y Prestamos y en la empresa "Samanez Richter Ingenieros S.A. Ltda." como Ingeniero de Proyectos y Obras de Reconstrucción de la Ciudad del Cusco. Ha ocupado diversos puestos directivos y gerenciales a nivel nacional, habiendo sido profesor y primer Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Presidente del Directorio de la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cusco (CRIF), Presidente del Directorio del Banco Regional de los Andes del Cusco, funcionario de ELECTROPERU, Director de Obras de la empresa "Pilotes Franki Peruana SAC", Presidente de Directorio y Director de la empresa EGEM S.A., y en la actualidad Vicepresidente del Directorio de Electro Sur Este S.A.A.

Es Ingeniero Civil egresado de la Escuela Nacional de Ingenieros del Perú, tiene estudios de especialización en "Proyectos Hidroeléctricos" en Puerto Rico y en Planificación Económica en Tokio, Japón.

José Wilbert Tapia Chávez

Director

El Señor Tapia es Ingeniero Electricista graduado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco. Ha asistido a diversos cursos de especialización tanto técnica como de planificación y gestión energética y ha laborado desde 1990 como residente de obra en la línea de transmisión 60 KV Combapata – Sicuani, en obras de redes secundarias del convenio Perú Finlandia del Proyecto Vilcanota.

Laboró también en Electro Sur Este S.A. como residente de obra en la Unidad de Ampliación de Frontera Eléctrica de la Gerencia Técnica, ejecutando diversas líneas primarias en 22.9 KV y redes secundarias.

Adicionalmente laboró en Procomsa Ingenieros S.A., como residente de obra en la ejecución de líneas primarias en 22.9 KV y redes secundarias del distrito de Macusani en la provincia de Carabaya del departamento de Puno, en Graña y Montero Sintel ejecutando la línea de subtransmisión en 33 KV entre Omate – Ubimas en el departamento de Moquegua, en Graña y Montero Transmataro ejecutando líneas primarias en 22.9 KV. de diversas comunidades de la provincia de Paucartambo en el departamento del Cusco.

Actualmente es Gerente General de CIMASEG Ingenieros S.R.L. dedicada a la ejecución de obras de electrificación para Emerson Energy System del Perú S.A.C.

José Arturo La Torre Peramás

Director

El señor La Torre es Abogado, con experiencia profesional en el sector privado y estatal, habiendo ejercido su profesión para los grupos Franchy – De la Fuente entre 1985 y 1986 (Industrias Vencedor S.A. e Interquímica S.A.) y Barrios – Ratzinsky (Rayón Industrial S.A.) de 1986 a 1988. Es socio fundador de ELAM S.R. Ltda. ejerciendo asesoría legal externa entre 1988 y 1993.

Laboró en el sector público como Agregado Civil a la Embajada del Perú en Ecuador entre julio de 1993 y marzo de 1994; consultor del Registro Público de Minería de mayo de 1994 a junio de 1997 y asesor legal de la Dirección General de Electricidad de agosto de 1997 a la fecha. Ha realizado múltiples eventos de capacitación y entrenamiento en organizaciones de reconocido prestigio.

Es asociado titular del Instituto Nacional de Derecho de Minería, Petróleo y Energía así como Integrante de la Lista de Árbitros del Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima.

Julio César Carbajal Luna
Director

El señor Carbajal posee el título de Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, habiendo optado el título de segunda especialidad en Informática de la misma Universidad. En la actualidad se desempeña como docente del departamento académico de Informática de la UNSAAC y cuenta con estudios de Maestría en Ciencias – Informática de la Escuela de Postgrado de la UNSAAC así como el Certificate Research theme Bioinformatics logrado el 2002.

Ha publicado “Algorítmica y Programación” en 1995 y la “Algorítmica y Programación” – Un enfoque Práctico el 2002. Cuenta con numerosos eventos de capacitación y especialización en instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional.

Gerencia

Gerente General

Ing. Ignacio Martínez Gonzales. Desde Abril 2001

Gerente de Planeamiento y Evaluación de Gestión

Ing. Julio Muñoz Franco. Desde Abril 2002

Gerente de Administración y Finanzas

Ing. César Luízar Obregón DesdeAbril 2002

Gerente Comercial

Ing. Luis Grajeda Puelles Desde Abril 2002

Auditor General

CPC David Mejía Paguada. Desde1992

Gerente de Ingeniería

Ing. Ramiro Chávez Serrano. Desde Abril 2002

Gerente Sub Regional Apurímac

Ing. Fredy Gonzales De La Vega Desde Abril 2002

Gerente Sub Regional Madre de Dios

Ing. Ronald Chacón Rondón. Desde Abril 2002

Gerente General

Ing. Ignacio Martínez Gonzales.

El señor Martínez forma parte de Electro Sur Este S.A.A. desde 1986. Ha desempeñado diversas funciones ejecutivas en varias áreas de la empresa como Jefe de la Unidad de Transmisión del Sistema 138 KV, Jefe del Proyecto Especial de la L.T. 138 KV Cachimayo - Abancay, Gerente Departamental Cusco y Gerente Sub Regional Puno, cargo que desempeño hasta 1995. Entre 1995 y 1996 ocupó la Gerencia Sub Regional Cusco, desempeñándose posteriormente como Gerente Sub Regional Apurímac hasta Diciembre de 1998. De 1998 a 1999 fue Jefe de la Oficina de Control y Supervisión de obras y de 1999 al 2001 asumió la Gerencia General de la empresa Electro Puno S.A.A. Viene desempeñando el cargo de Gerente General de Electro Sur Este S.A.A. desde abril del 2001. Posee el título de Ingeniero Electricista con postgrado en Economía Energética y Ambiental del IDEE – Bariloche, Universidad del Comahue - Argentina, Curso de especialización en Dirección General de ESAN, así como diplomado en Management for American Latin AOTS - Japón.

Gerente de Planeamiento y Evaluación de Gestión

Ing. Julio Muñoz Franco.

El señor Muñoz ocupa el cargo de Gerente de Planeamiento y Control de Gestión desde Abril del 2002. Inició su carrera profesional en Electro Sur Este S.A.A. a partir de 1990, asumiendo responsabilidades ejecutivas tales como planificador y evaluador de gestión, supervisor de distribución, Jefe de las Oficinas de Control de Pérdidas, Presupuesto, División de Recursos Financieros y División de Ventas de la Sub Región Cusco, Gerente Sub Regional Madre de Dios y Gerente de Administración y Finanzas. Tiene el título profesional de Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco y Diploma de Postgrado en Economía Energética y Ambiental de la Universidad del Comahue Bariloche, Argentina.

Gerente de Administración y Finanzas

Ing. César Luíz Obregón

Inicio su carrera en la Compañía CGEE-ALSTHOM – Perú en el año 1985, y posteriormente en SOPEM S.A., participando en trabajos relacionados con las subestaciones del proyecto Sistema Eléctrico Regional del Cusco donde se desempeñó como Auxiliar del Jefe de Obra y como Jefe del Grupo de montaje electromecánico y de comunicaciones. Posteriormente, se incorpora a Electro Sur Este S.A.A., como Ingeniero Proyectista, y asume a partir de 1990 diversas funciones ejecutivas tales como: la jefatura de la Unidad Operativa de Generación y Mantenimiento y la División de Comercialización en Apurímac; las Jefaturas del Servicio de Operaciones Cusco, la División de Comercialización Cusco, la División de Sistemas de Información y la División de Finanzas. Posee el grado de Magíster en Administración de Negocios ESAN y el título de Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Gerente Comercial

Ing. Luis Grajeda Puelles.

El señor Grajeda comenzó su carrera en Electro Sur Este S.A. en 1985. Trabajó en la Oficina de Informática, desempeñándose como programador y analista de sistemas hasta llegar a ser Jefe de la Oficina. En 1995 fue designado Jefe de la División de Comercialización y en 1996, asesor de la Gerencia General. En Febrero de 1998 asume el cargo de Gerente de Marketing y a partir del 2002 es Gerente Comercial. Posee el título de Ingeniero Electricista de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, tiene un postgrado en Diseño de sistemas informáticos en Japón, postgrado en gestión de empresas de distribución de energía eléctrica por SwedPower, Suecia y es Magíster en Dirección y Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Alcalá, España.

Auditor General

CPC David Mejía Paguada.

El señor Mejía tiene experiencia en la administración pública y privada. Comenzó su carrera en 1973 como Contador, Administrador, Supervisor Administrativo, en la ORAMS VIII y en la Dirección Regional de Transportes Cusco. Entre 1980 y 1985 se desempeñó como Auditor, Supervisor de Auditoría y Sub Gerente de Auditoría en la Corporación de Desarrollo del Cusco. En 1985 asumió el cargo de Auditor en Electro Sur Este S.A y a partir de 1992 esta a cargo de la Jefatura de Auditoría Interna. Es Profesor Asociado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco y tiene el título de Contador Público y egresado de la Maestría en Contabilidad con mención en Auditoría de la misma Universidad. Es miembro del Instituto de Auditores Internos del Perú, Director del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos Cusco y miembro adherente de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

Gerente de Ingeniería

Ing. Ramiro Chávez Serrano.

El señor Chávez comenzó su carrera en Lima como Ingeniero Proyectista de Redes de Distribución Eléctrica en 1984. Entre 1986 y 1988 se desempeñó como funcionario de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. En 1990 asumió el cargo de Gerente Sub Regional Apurímac, en 1994 la Gerencia Sub Regional Madre de Dios y en 1995 la Gerencia Técnica. En 1998 ocupó nuevamente el cargo de Gerente Sub Regional Apurímac, en abril del 2001 el cargo de Gerente Sub Regional Madre de Dios y desde Mayo del 2002 es Gerente de Ingeniería. Posee el grado de Magíster en Administración ESAN y título de ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Gerente Sub Regional Apurímac

Ing. Fredy Gonzales De La Vega

El señor Gonzales comenzó su carrera en Electroperú S.A. en 1982. Entre 1994 y 1995 se desempeñó como Gerente Técnico de Electro Sur Este S.A. y en julio de 1995 ocupó el cargo de Gerente de la Sub Región Puno, hasta 1996. En febrero de 1996 asumió el cargo de Gerente Sub Regional Cusco que ocupó hasta marzo de 2001. Entre el 2001 y 2002 se desempeñó como Asesor Técnico de Gerencia General y en Abril del 2002 asumió el cargo de Gerente Sub Regional Apurímac. Posee el título de Ingeniero Electricista de la Universidad San Antonio Abad de Cusco y diplomado en Dirección Estratégica de Empresas de la Universidad del Pacífico.

Gerente Sub Regional Madre de Dios

Ing. Ronald Chacón Rondón.

El señor Chacón a partir del mes de julio del 2002 asumió el cargo de Gerente Sub Regional Madre de Dios, siendo anteriormente Gerente de Marketing y Gerente de Planeamiento y Control de Gestión desde Enero de 1996 hasta marzo del 2002. Entre 1983 y 1988 trabajó en Electroperú llegando a ser Jefe de Proyectos de Electrificación (Cusco, Apurímac y Madre de Dios). En Electro Sur Este S.A.A. ha desempeñado funciones ejecutivas en varias áreas de la compañía, como las de estudios, proyectos, Ampliación de la Frontera Eléctrica y división de comercialización de energía, cargo en el que estuvo hasta 1995, asumiendo posteriormente la jefatura de la Oficina de Control y Reducción de Pérdidas hasta 1996. Posee el título de Ingeniero Electricista, tiene estudios de Maestría en Administración con mención en Gestión Pública y Desarrollo Empresarial de la UNSAAC y ha obtenido los Certificados de Especialización en Administración y Dirección Funcional de ESAN, así como el Diploma de Administración de Empresas del programa avanzado de Administración de Empresas de ESAN.



AMBITO DE LA EMPRESA

Zona de concesión

El área de la concesión de Electro Sur Este S.A.A. es de 6,111 km² a diciembre del 2004, en los departamentos de Cusco, Apurímac y Madre de Dios, estando en proceso de actualización, con lo cual se alcanzará aproximadamente 9,670 km². Los contratos vigentes son los que se detallan a continuación:

Contratos de concesión definitiva para actividades de distribución

- o R.S. No 060-94-EM (contrato de concesión 008-94)
- o R.S. No 062-94-EM (contrato de concesión 011-94)
- o R.S. No 063-94-EM (contrato de concesión 009-94)
- o R.S. No 105-2000-EM (Adenda a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)

Contratos de concesión definitiva para actividades de transmisión

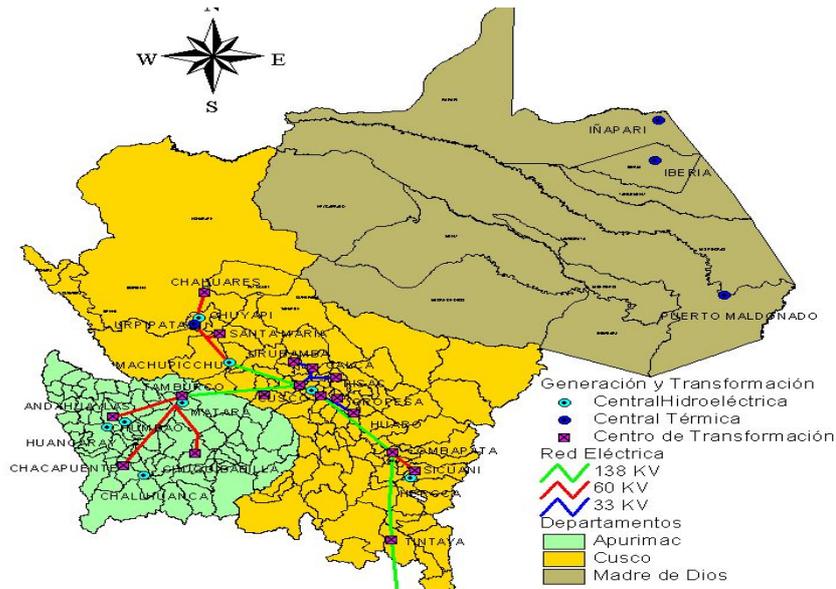
- o R.S. No 035-95-EM (Contrato de Concesión 051-95)
- o R.S. No 155-97-EM (Contrato de Concesión 112-97)
- o R.S. No 021-99-EM (Contrato de Concesión 144-99)
- o R.S. No 128-99-EM (Contrato de Concesión 160-99)

Autorizaciones para actividades de generación:

- o R.M. No 354-93-EM-DGE
- o R.M. No 356-93-EM-DGE
- o R.M. No 359-93-EM-DGE
- o R.M. No 365-93-EM-DGE
- o R.M. No 041-96-EM/VME
- o R.M. No 313-96-EM/VME
- o R.M. No 021-2000-EM/VME

Zona de concesión

| Región | Extensión Geográfica Km ² | Porcentaje Territorio Nacional | Población Habitantes | Area Vigente Km ² |
|---------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------|------------------------------|
| Cusco | 72,104 | 5.6 | 1,245,007 | 4,285 |
| Apurimac | 20,896 | 1.6 | 482,128 | 1,598 |
| Madre de Dios | 85,183 | 6.6 | 106,279 | 228 |
| Total | 178,183 | 13.9 | 1,833,414 | 6,111 |

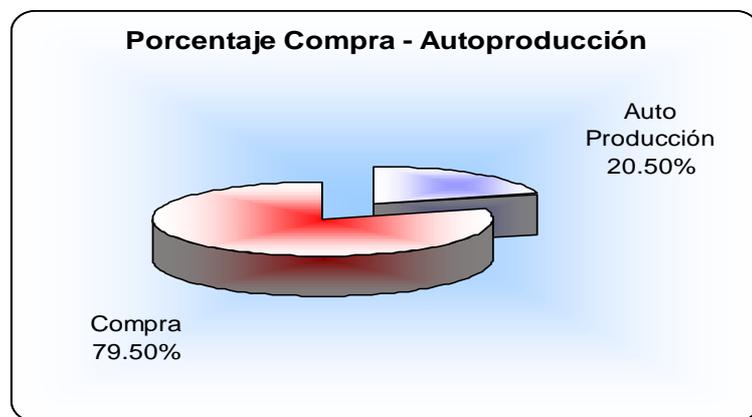


Contratos de suministro

La empresa mantiene contratos de suministro de energía eléctrica con la Empresa de Generación Machupicchu S.A. (EGEMSA), como la principal generadora de la región y con la Central Hidroeléctrica de Langui S.A.

Tal como establece el Contrato principal con EGEMSA, cada año se revisan las condiciones del mercado y se alcanzan las demandas. Se firmó un tercer ADDENDUM, de fecha 28 de Diciembre 2002, con el que el contrato original del 20-12-99, amplió su vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2007, con posibilidad de una prórroga automática de dos años. Esta addenda ha permitido obtener condiciones de contratación más razonables de las que se tenían en el contrato original.

Con la Central Hidroeléctrica de Langui S.A., se renovó contrato con vigencia del 1° de Diciembre 2002 al 31 de Noviembre del año 2007, con posibilidad de prórroga anual.



DESARROLLO EMPRESARIAL

Planeamiento estratégico

En la organización, durante el ejercicio 2004 y producto de talleres de trabajo se ha establecido los mapas estratégicos de la organización, desplegadas por gerencias y divisiones operativas, así como se han validado las estrategias y los indicadores de las diversas actividades que conlleven al cumplimiento de los Objetivos estratégicos, iniciándose de esta manera la implementación del Balanced Scorecard como herramienta fundamental para el logro de la visión empresarial.

Certificación ISO 9001-2000

Una de las decisiones empresariales más importantes en los últimos tiempos ha sido emprender el camino a la certificación de los procesos comerciales de la empresa. Luego de un largo proceso donde se trabajó en el diseño del sistema de gestión de la calidad de los procesos comerciales en las oficinas principales, tales como: Cusco, Anta, Urcos, Urubamba, Sicuani, Quillabamba, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado, con la participación de todo el personal involucrado, cumpliendo con el proceso de capacitación, implementación y seguimiento con el apoyo de los Consultores QAS, hemos logrado que la empresa certificadora SGS del Perú nos otorgue la **Certificación Internacional ISO 9001 2000** a nuestros **procesos comerciales**, lo cual nos enorgullece y nos permite alcanzar estándares internacionales.

La certificación evidenciará ante el “mercado global” que la organización posee un sistema consistente y confiable para realizar las actividades comerciales y servicio que ofrecemos a nuestros actuales y potenciales clientes. La consistencia y confiabilidad se comprueba a través de la reducción de los tiempos de atención, la mejora de los procesos comerciales, la documentación implementada, en beneficio de la comunidad Cusqueña, Apurimeña y Maldonadence.

Sistemas de información

Se ha concluido los trabajos de migración de los sistemas de información a plataforma cliente – servidor. Se consolidó el sistema comercial y de distribución y se culminó el desarrollo del sistema administrativo. La operatividad completa de los sistemas de información en esta plataforma está prevista antes del primer semestre del próximo ejercicio.

Se ha continuado modernizando el hardware y licencias requeridas para los nuevos procesos. Se han implementado filtros de seguridad para los servidores web que poseemos: www, ftp y correo.

En el marco de la Ley transparencia, se ha realizado la modernización de la página web empresarial, implementando opciones de publicación de información.

Principios de buen gobierno para las Sociedades Peruanas

Se ha cumplido con los requerimientos exigidos por la Resolución de Conasev No. 096-2003-EF/94.11 cuyo resumen y grado de cumplimiento (0 : No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente el principio y 4: cumple totalmente el principio) es el que se muestra a continuación.

| Principio | Cumplimiento | | | | | Sustento de la alternativa elegida |
|--|--------------|---|---|---|---|--|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| <p>1. No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.</p> <p>(Principio I.C.1, segundo párrafo)</p> | | | | | X | Las Juntas de Accionistas se celebran sobre temas específicos, cada tema se discute por separado. |
| <p>2. El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.</p> <p>(Principio I.C.1, tercer párrafo)</p> | | | | | X | Todas las Juntas Generales se realizan en el local del FONAFE en Lima. |
| <p>3. Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales.</p> <p>Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.</p> <p>(Principio I.C.2)</p> | | | | | X | La convocatoria a Junta de accionistas se realiza previa coordinación con los accionistas principales, recepcionando las propuestas para la agenda específica. |
| <p>4. El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.</p> <p>(Principio I.C.4.i)</p> | | | | | X | El estatuto de la empresa no registra limitaciones a la representación de los accionistas |
| <p>5. Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.</p> <p>(Principio II.A.1, tercer párrafo)</p> | | | | | X | Todas las acciones de la sociedad otorgan derecho a voto |

| Principio | Cumplimiento | | | | | Sustento de la alternativa elegida |
|---|--------------|---|---|---|---|---|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| <p>6. Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control.</p> <p>Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.</p> <p>(Principio II.B)</p> <p>La vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico, aprobado por Resolución CONASEV N° 722-97-EF/94.10 y en posteriores disposiciones de carácter general, que al respecto dicte CONASEV. Los accionistas principales son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la sociedad emisora.</p> | | | | | X | <p>Los Directores son nominados por el FONAFE, que representa al 99.59% de las acciones. Las decisiones del Directorio son tomadas con total independencia y criterio profesional.</p> |
| <p>7. Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p> <p>(Principio IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo)</p> | | | | | X | <p>La firma auditora es nominada por la Contraloría de la Nación, específicamente para los alcances y exigencias de control del estado, los aspectos que comprenden las auditorías abarcan los diversos aspectos más allá de lo contable y financiero. La empresa publica los resultados de las auditorías de acuerdo a ley. Otras auditorías técnicas: sobre calidad, seguridad, medio ambiente u otros son desarrolladas por otras empresas, según lo requiera la especialidad.</p> |
| <p>8. La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.</p> <p>(Principio IV. D.2)</p> | | | | | X | <p>Toda información solicitada por grupos o instancias representativas de la sociedad es facilitada vía la Gerencia General.</p> |

| Principio | Cumplimiento | | | | | Sustento de la alternativa elegida |
|--|--------------|---|---|---|---|--|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| <p>9. Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.</p> <p>(Principio IV.D.3)</p> | | | | | X | La emisión de información se ajusta a la reglamentación pertinente. Siendo responsabilidad de la Gerencia General su validación e informe al Directorio. |
| <p>10. La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.</p> <p>(Principio IV.F, primer párrafo)</p> | | | | | X | La sociedad cuenta con un responsable de auditoría interna, quien guarda los principios de diligencia, lealtad y reserva. |
| <p>11. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.</p> <p>(Principio V.D.1)</p> | | | | | X | El Directorio de la empresa cumple todas las funciones indicadas en el presente principio. |
| <p>12. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.</p> <p>(Principio V.D.2)</p> | | | | | X | Los gerentes son nombrados por el Directorio, como lo define el estatuto, así como aprueba la nominación de los principales funcionarios. También define el nivel remunerativo de éstos. |
| <p>13. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.</p> <p>(Principio V.D.3)</p> | | | | | X | La retribución de los directores es definida por el Fonafe. La remuneración de los ejecutivos es establecida por política corporativa y por el Directorio, aprobada por el Fonafe. |
| <p>14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.</p> <p>(Principio V.D.4)</p> | | | | | X | El Directorio de la sociedad ejerce las funciones contenidas en este principio. |

| Principio | Cumplimiento | | | | | Sustento de la alternativa elegida |
|--|--------------|---|---|---|---|--|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| <p>15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.</p> <p>(Principio V.D.5)</p> | | | | | X | El Directorio vela por el cumplimiento de este principio, recibiendo los informes de las auditorías practicadas, los reportes de Gerencia y los reportes técnicos para cada caso que trata. |
| <p>16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.</p> <p>(Principio V.D.6)</p> | | | | | X | El Directorio vela por el cumplimiento de este principio. |
| <p>17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Supervisar la política de información.</p> <p>(Principio V.D.7)</p> | | | | | X | El Directorio ejerce las funciones consideradas en este principio. |
| <p>18. El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento.</p> <p>Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.</p> <p>(Principio V.E.1.)</p> | | | | | X | No se han dado motivos para formar órganos especiales; sin embargo los estatutos consideran esta posibilidad designando la responsabilidad a alguno de los miembros del Directorio, así como la posibilidad de formar órganos consultivos para problemas específicos, inclusive con miembros independientes que no sean necesariamente directores. |
| <p>19. El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</p> <p>(Principio V.E.3)</p> | | | | | X | Existen cinco directores titulares, con amplia pluralidad de opiniones. |

| Principio | Cumplimiento | | | | | Sustento de la alternativa elegida |
|--|--------------|---|---|---|---|---|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| <p>20. La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.</p> <p>(Principio V.F, segundo párrafo)</p> | | | | | X | Tres días antes de cada sesión del Directorio se entregan carpetas a cada director, conteniendo la documentación necesaria para el conocimiento de los temas a tratar. Los directores preservan la confidencialidad de estos temas. |
| <p>21. Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.</p> <p>(Principio V.F., tercer párrafo)</p> | | | | | X | Si es necesario el Directorio determina la contratación de consultorías para el tratamiento de temas específicos. |
| <p>22. Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.</p> <p>(Principio V.H.1)</p> | | | | | X | A la incorporación de un nuevo director se le instruye sobre sus facultades y responsabilidades, entregándoles el material necesario que fundamente el alcance de su función. |
| <p>23. Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.</p> <p>(Principio V.H.3)</p> | | | | | X | De acuerdo a los estatutos, es el FONAFE que decide el reemplazo de los directores cuando se produce una vacancia. |
| <p>24. Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.</p> <p>(Principio V.I, primer párrafo)</p> | | | | | X | Las funciones del Directorio y los Gerentes se encuentran claramente expresadas en el estatuto. La sociedad no cuenta con Presidente Ejecutivo. Tampoco existe duplicidad de funciones. |
| <p>25. La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.</p> <p>(Principio V.I, segundo párrafo)</p> | | | | | X | Las gerencias tienen claramente definidas sus funciones y responsabilidades en manual de organización y funciones. La sociedad no cuenta con Presidente Ejecutivo |

| Principio | Cumplimiento | | | | | Sustento de la alternativa elegida |
|---|--------------|---|---|---|---|---|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| <p>26. Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.</p> <p>(Principio V.I.5.)</p> | | | | | X | <p>Los Gerentes y principales ejecutivos reciben parte de su remuneración en función a los resultados de gestión, previamente establecidos en el Convenio de Gestión, suscrito con el Fonafe, acorde a lo convenido con el Directorio y La Junta General.</p> |

Responsabilidad social

Conscientes de la responsabilidad que nos corresponde como empresa pública de electricidad, Electro Sur Este S.A.A. apuesta en forma decidida por la preservación del medio ambiente, tal es así que desde la promulgación del D.S. N° 029-94-EM “Reglamento de Protección ambiental en las Actividades Eléctricas” ha procurado realizar su trabajo de forma respetuosa con el medio ambiente, incorporando este concepto en la misión y visión de nuestra empresa, siendo parte de la cultura de cada trabajador de Electro Sur Este S.A.A. su compromiso por la protección del medio ambiente.

Dentro de los compromisos de responsabilidad social asumidos por Electro Sur Este S.A.A. esta el concurso de forestación y reforestación “Cusco te Quiero Verde”, que por noveno año consecutivo lo venimos organizando conjuntamente con El Ministerio de Educación, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente IMA, la Asociación Inca, la Municipalidad Provincial del Cusco, la Dirección Regional de Industria y Turismo del Cusco y la Empresa Prestadora de Servicios Seda Cusco S.A.

Cifras más significativas

| N° | Descripción | Unidad | 2003 | 2004 |
|--------------------|---|---|---------|---------|
| 1 | Variación tarifaria | % | -1.9 | 14.6 |
| 2 | Inflación acumulada | % | 2.48 | 3.50 |
| 3 | Energía distribuida | MWh | 247,789 | 273,261 |
| 4 | Energía producida por centrales hidráulicas | MWh | 30,557 | 35,549 |
| 5 | Energía producida por centrales térmicas | MWh | 18,396 | 20,468 |
| 6 | Energía comprada | MWh | 198,837 | 217,245 |
| 7 | Consumo combustible | Miles de Galones | 1355 | 1,548 |
| 8 | Energía facturada | MWh | 212,865 | 237,509 |
| 9 | Importe de energía facturada | Miles de Soles | 73,686 | 84,191 |
| 10 | Población total | Miles Habitantes | 1,806 | 1,833 |
| 11 | Clientes | N° | 218,323 | 228,696 |
| 12 | Número de trabajadores | N° | 241 | 254 |
| 13 | Máxima demanda (Hora punta-no integrado) | MW | 56.68 | 63.09 |
| 14 | Potencia instalada (En generación) | MW | 15.45 | 14.64 |
| 15 | Potencia efectiva (En generación) | MW | 13.69 | 12.49 |
| Indicadores | | | | |
| N° | Descripción | Unidad | 2003 | 2004 |
| 1 | Consumo per cápita (Mercado total-mes) | KWh vendido / cliente | 77.43 | 80.53 |
| 2 | Coefficiente de electrificación (%) | Cientes*N°fam.*100/población total | 61.56 | 63.82 |
| 3 | Precio unitario | Importe energía fact. / KWh fact. | 0.3462 | 0.3545 |
| 4 | Productividad laboral | N° clientes / N° trabajadores | 906 | 900 |
| 5 | Pérdida de energía total (Acumulada) | (KWh dist. - KWh fact.)*100/KWh dist. | 11.93 | 11.52 |
| 6 | Producción física trabajador | MWh dist. / N° trabajadores | 1028 | 1076 |
| 7 | Morosidad acumulada % | (Imp.fact.tot - imp.cobr.tot)*100/imp.fact.tot. | 19.61 | 19.27 |
| 8 | Rendimiento combustible | E.prod.term.(KWh)/consumo(galón) | 13.57 | 13.22 |

GESTION COMERCIAL

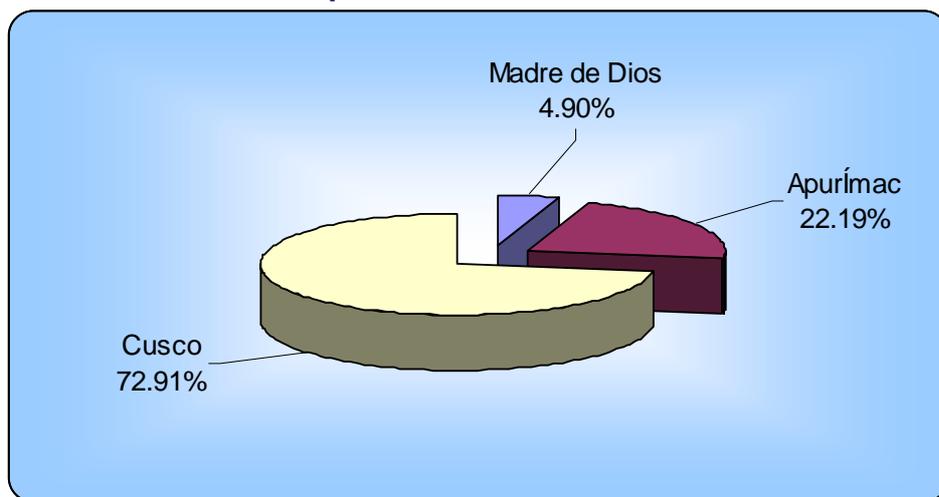
Clientes.

Los clientes en el área de concesión se incrementaron durante el ejercicio 2004 en 10,373 con lo que se alcanzó a 228,696 clientes. El crecimiento se debió fundamentalmente a la inclusión de los beneficiarios de las obras de electrificación así como el crecimiento vegetativo.

Número de clientes

| Sub Región | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Cusco | 134,833 | 140,497 | 152,376 | 159,026 | 166,733 |
| Apurímac | 41,130 | 43,852 | 46,774 | 48,807 | 50,758 |
| Madre de Dios | 8,382 | 9,122 | 9,814 | 10,490 | 11,205 |
| Total | 184,345 | 193,471 | 208,964 | 218,323 | 228,696 |

Participación número de clientes



Cobertura eléctrica.

El coeficiente de electrificación de Electro Sur Este S.A.A. al cierre del 2004 fue de 63.8%, habiéndose incrementado en este período en 2.3% puntos porcentuales; La región Cusco, ostenta el mayor coeficiente de electrificación con algo más del 68%, al contrario de las regiones de Apurímac y Madre de Dios, cuyo coeficiente alcanza el 54% aproximadamente.

Coeficiente de electrificación

| Sub Región | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cusco | 60.30 | 62.13 | 63.85 | 65.91 | 68.28 |
| Apurímac | 47.73 | 50.44 | 51.21 | 52.46 | 54.15 |
| Madre de Dios | 47.32 | 47.43 | 49.65 | 51.67 | 53.69 |
| Total | 54.45 | 57.23 | 59.99 | 61.56 | 63.82 |

Venta de energía.

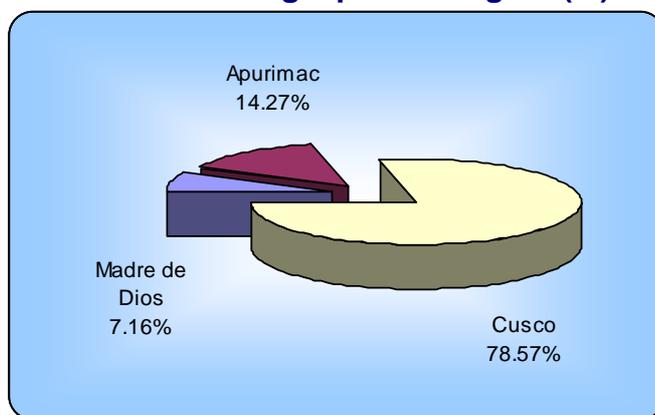
La venta de energía durante el ejercicio 2004 alcanzó un volumen de 237,509 MWh (11.6% mayor que el 2003) que representó un ingreso de 84.19 millones de Nuevos Soles.

El 78.6% de la energía se comercializó en el departamento del Cusco, mientras que el 14.3% y el 7.2% se comercializaron en Apurímac y Madre de Dios respectivamente. Cabe señalar que en la ciudad de Cusco se comercializó 125,482 MWh, que representa el 52.8% del total empresarial.

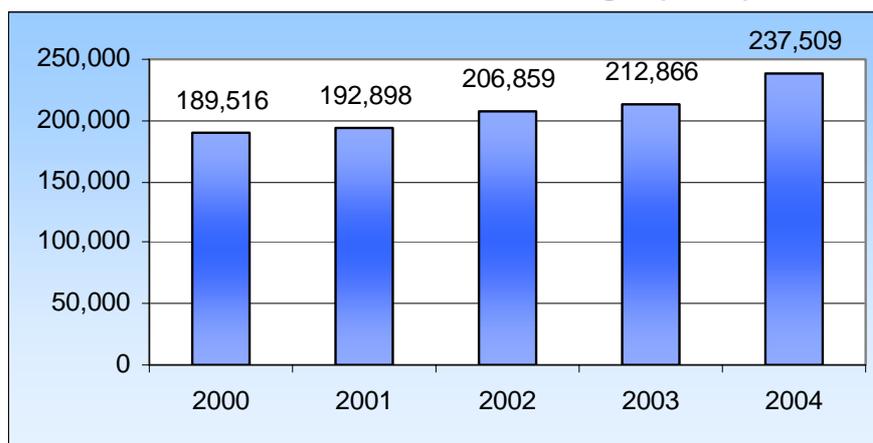
Venta de energía (MWh)

| Sub Región | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Cusco | 156,700 | 159,857 | 168,574 | 173,683 | 186,622 |
| Apurímac | 19,955 | 20,196 | 24,337 | 24,480 | 33,889 |
| Madre de Dios | 12,861 | 12,845 | 13,948 | 14,703 | 16,999 |
| Total | 189,516 | 192,898 | 206,859 | 212,866 | 237,509 |

Venta de energía por subregión (%)



Evolución de la venta de energía (MWh)



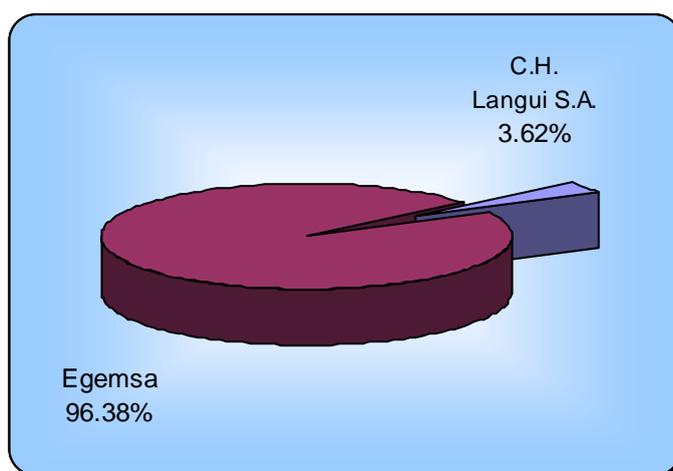
Compra de energía

La compra de energía durante el ejercicio 2004, fue de 217,245 MWh. como volumen neto, correspondiendo el 96.4% de la energía adquirida a EGEMSA, mientras que el 3.6% a la Fábrica de Tejidos Marangani.

Compra de energía (MWh)

| Sub Región | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Cusco | 178,020 | 180,300 | 188,391 | 197,931 | 206,244 |
| Apurímac | 922 | 2,472 | 1,565 | 906 | 11,001 |
| Total | 178,942 | 182,772 | 189,956 | 198,837 | 217,245 |

Suministradores de energía (%)



Consumo de energía

El consumo de energía per cápita mensual por cliente total durante el 2004 fue de 80.5 KWh/mes, significando un incremento respecto del ejercicio anterior del orden de 4.3% por la captación de la mina Selene en el Departamento de Apurímac. Analizando el consumo del sector residencial, se logró 48.9 KWh/mes por cliente, manteniéndose en el mismo nivel que el 2003, sustancialmente más bajo que ejercicios anteriores.

Consumo de energía (KWh/mes/cliente)

| Sub Región | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Mercado Total | 83.10 | 80.20 | 80.00 | 77.20 | 80.53 |
| Sector Residencial | 58.80 | 57.30 | 57.80 | 48.90 | 48.94 |

GESTION DE PRODUCCION

Producción de energía.

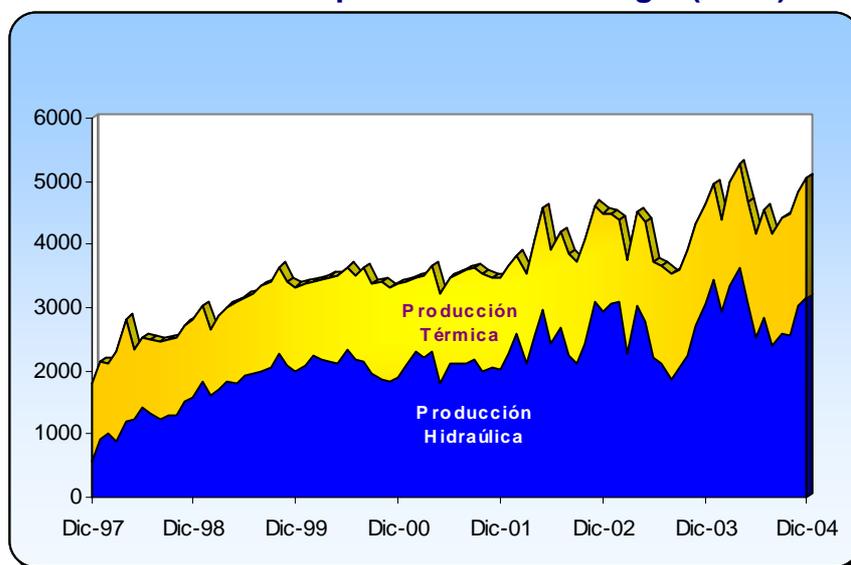
Al final del ejercicio 2004 la empresa produjo 56,016 MWh de energía, superior en 7,064 MWh (14.4%) respecto al ejercicio anterior. De esta producción 36.5% corresponde a generación térmica y 63.5% a hidráulica. La mayor autoproducción se realizó en el departamento de Apurímac que representa 56.1%, Madre de Dios con el 35.1% y Cusco que alcanzó el 8.8% de la producción total.

La central hidroeléctrica de Chuyapi, como resultado de su repotenciación ha incrementado su producción anual, habiendo alcanzado 4,952 MWH, superior en 2,705 MWh que el ejercicio anterior lo que significa un incremento en el orden de 149.8% %.

Producción de energía (MWh)

| Sub Región | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Cusco | 2,491 | 3,537 | 3,608 | 1,806 | 4,952 |
| Apurímac | 24,235 | 22,988 | 28,260 | 29,937 | 31,416 |
| Madre de Dios | 14,746 | 15,440 | 16,723 | 17,209 | 19,648 |
| Total | 41,472 | 41,965 | 48,591 | 48,952 | 56,016 |

Evolución de la producción de energía (MWh)



Centrales eléctricas

Electro Sur Este S.A.A. opera grupos de generación hidráulica y térmica de su propiedad con el objeto de suministrar energía eléctrica a clientes ubicados en las provincias, distritos y localidades aisladas principalmente. Se cuenta con una capacidad instalada de generación de 14.6 MW, y efectiva de 12.5 MW.

Sistema de generación

| Centrales | Ubicación | Número de grupos | Potencia Instalada (MW) | Potencia Efectiva (MW) |
|-------------------------------|---------------|------------------|-------------------------|------------------------|
| CENTRALES TERMICAS: | | | | |
| Urpipata | Cusco | 2 | 1.00 | 0.96 |
| Abancay | Apurímac | 5 | 1.80 | 1.44 |
| Iberia | Madre de Dios | 3 | 1.15 | 0.83 |
| Iñapari | Madre de Dios | 2 | 0.26 | 0.10 |
| Puerto Maldonado | Madre de Dios | 7 | 4.95 | 4.15 |
| SUB TOTAL | | 19 | 9.16 | 7.48 |
| CENTRALES HIDRAULICAS: | | | | |
| Chalhuanca | Apurímac | 1 | 0.10 | 0.10 |
| Chumbao | Apurímac | 2 | 1.92 | 1.80 |
| Matará | Apurímac | 3 | 1.60 | 1.38 |
| Vilcabamba | Apurímac | 2 | 0.40 | 0.39 |
| Huancaray | Apurímac | 2 | 0.62 | 0.55 |
| Soras | Apurímac | 1 | 0.10 | 0.10 |
| Pocohuanca | Apurímac | 2 | 0.20 | 0.20 |
| Chuyapi | Cusco | 2 | 0.54 | 0.50 |
| SUB TOTAL | | 15 | 5.48 | 5.02 |
| TOTAL | | 34 | 14.64 | 12.49 |

GESTION DE DISTRIBUCIÓN

Sistemas de transmisión

Electro Sur Este S.A.A. es propietaria de redes de subtransmisión en una longitud de 482.03 Km con niveles de tensión de hasta 60 KV. Dichas redes permiten un suministro de energía confiable y oportuno a los clientes de su concesión.

Sistemas de transmisión

| Línea | Región | Nivel de Tensión (KV) | Longitud (Km) |
|---------------------------------|----------|-----------------------|---------------|
| Abancay - Andahuaylas | Apurímac | 60 | 58.24 |
| Abancay - Chalhuanca | Apurímac | 60 | 67.40 |
| Abancay - Chuquibambilla | Apurímac | 60 | 64.47 |
| Combapata - Sicuani | Cusco | 60 | 28.70 |
| Machupicchu - Quillabamba | Cusco | 60 | 39.12 |
| Quillabamba - Chahuares | Cusco | 60 | 33.63 |
| Cachimayo - Pisac - Paucartambo | Cusco | 60 | 60.10 |
| Combapata - Chamaca | Cusco | 33 | 58.04 |
| Cachimayo - Valle sagrado | Cusco | 33 | 37.16 |
| Quencoro - Oropesa - Huaro | Cusco | 33 | 35.17 |
| TOTAL | | | 482.03 |

Sistemas de distribución

Los sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, mediante las cuales se llega a los clientes finales, suman una longitud de 5 574 Km. de redes y líneas primarias, 8 024 Km. de redes secundarias y 3 730 subestaciones de distribución MT/BT, con una potencia instalada total de 226 662 KVA.

Sistemas de distribución

| Sub Región | Longitud de Redes (Km) | | Subestaciones MT/BT | |
|---------------|------------------------|-------|---------------------|-----------|
| | MT | BT | Cantidad | KVA Inst. |
| Cusco | 3,798 | 5,895 | 2,760 | 167,555 |
| Apurímac | 1,614 | 1,709 | 823 | 43,640 |
| Madre de Dios | 162 | 420 | 147 | 15,468 |
| Total | 5,574 | 8,024 | 3,730 | 226,662 |

Implementación del sistema Scada 2da. etapa.

Se ha iniciado con la implementación de la segunda etapa del SCADA, el cual permitirá desde el Centro de Control ubicado en Cusco, supervisar, controlar y maniobrar los equipos de las subestaciones de AT/MT de Tamburco, Andahuaylas, Chacapunte y Chuquibambilla en Apurímac; Santa María, Quillabamba y Chahuares en La Convención; Sicuani y Combapata en Canchis. Así mismo permitirá el enlace con las Sub Estaciones de Machupicchu, Dolorespata, Cachimayo y Quencoro posibilitando supervisar en tiempo real estado de operación de los alimentadores que salen de estas subestaciones.

Este sistema permitirá mediante la interrogación remota de relés extraer datos desde el Centro de Control, lo que facilitará un rápido análisis de las fallas y las decisiones correspondientes para la reposición del servicio cumpliendo con la calidad exigida por la NTCSE.

Sistema de información de distribución

Se ha migrado completamente al sistema GIS que permite visualizar gráficamente nuestra infraestructura eléctrica mediante un mapa continuo, ligado a bases de datos con las características del equipamiento de las redes de distribución. Se han desarrollado una serie de aplicaciones que permitieron elaborar el VNRGIS 2004-2008 no siendo necesario la contratación de consultores externos.

Así mismo se ha prestado servicios de consultoría y asesoramiento a diversas empresas de distribución para la implementación del GIS con las aplicaciones desarrolladas en la Empresa.

Pérdidas de energía

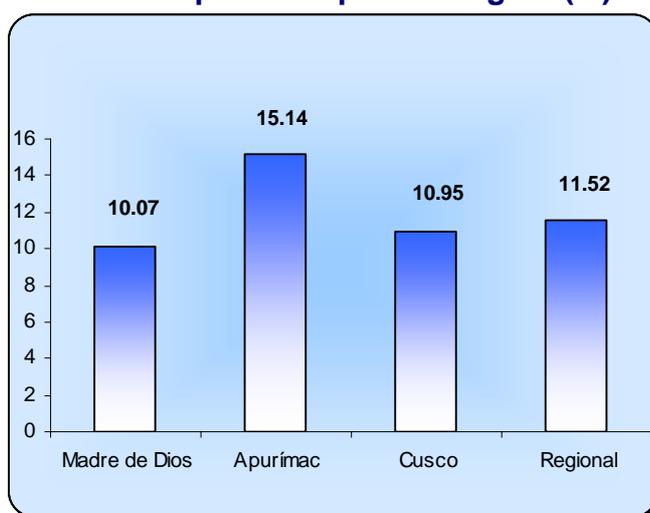
Las acciones destinadas a la reducción de pérdidas comprenden la remodelación de redes de distribución y verificación de los equipos de medición. La empresa continuó realizando esfuerzos para mantener la tendencia de reducción del nivel de pérdidas totales de energía. Es así que durante el año 2,004, se alcanzó un indicador acumulado de 11.52%, que mantiene la tendencia decreciente que es sostenida desde 1993.

Las principales acciones destinadas a la reducción de perdidas han sido la verificación y cambio de los sistemas de medición, la remodelación de redes de distribución secundaria y la reducción de la potencia instalada de transformadores de distribución.

Porcentaje de pérdidas de energía

| Sub Región | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cusco | 13.28 | 12.26 | 11.45 | 11.36 | 10.95 |
| Apurímac | 17.55 | 17.09 | 17.28 | 16.09 | 15.14 |
| Madre de Dios | 14.24 | 12.01 | 12.82 | 11.25 | 10.07 |
| Total | 13.81 | 12.78 | 12.27 | 11.93 | 11.52 |

Nivel de pérdidas por subregión (%)



Inversiones

La inversión ejecutada al 31 de diciembre del 2004 fue de 9.39 Millones de Nuevos Soles de los cuales el 68.7% corresponde a proyectos de inversión y el 31.3% a Gastos de Capital no ligados a proyectos. El siguiente cuadro muestra la relación por rubros de las principales inversiones.

Inversiones (Nuevos Soles)

| Rubros | Inversión (S/.) |
|---|------------------|
| PROYECTOS DE INVERSION | 5,838,574 |
| Mejoramiento de infraestructura eléctrica | 400,755 |
| Renovación líneas de alta tensión | 36,990 |
| Renovación de redes de distribución | 4,295,525 |
| Ampliación de redes de distribución | 372,432 |
| Alumbrado público | 529,840 |
| Estudios proyectos | 84,420 |
| Centrales hidráulicas | 118,612 |
| GASTOS DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS | 3,696,213 |
| Maquinaria y equipo | 906,694 |
| Muebles y enseres | 15,723 |
| Equipos diversos | 1,396,170 |
| Software | 97,916 |
| Saneamiento de acometidas domiciliarias | 1,279,710 |
| GASTOS TOTAL DE CAPITAL | 9,534,787 |

Relación de principales obras culminadas y en ejecución

| No. | Descripción | Inversión Nuevos Soles |
|--|--|---------------------------|
| Mejoramiento de infraestructura eléctrica | | 481,236.37 |
| 1 | Construcción local comercial Andahuaylas | 341,380.00 |
| 2 | Cambio de estructuras y cubierta casa de máquinas C.T. Iberia | 70,802.00 |
| 3 | Remodelación techo C.T. Puerto Maldonado (patio transformadores) | 30,000.00 |
| 4 | Pozo API central térmica de Iberia | 39,054.37 |
| Centrales hidráulicas | | 1,537,212.86 |
| 5 | Mejoramiento canal de Matará tramo casa tomero - bocatoma | 70,000.00 |
| 6 | Mejoramiento captación C.H. Matará | 80,000.00 |
| 7 | Rehabilitación grupos Voith C.H. Matará y Huancaray | 59,214.00 |
| 8 | Instalación grupo N° 3 C.H. Chuyapi | 37,503.86 |
| 9 | Rehabilitación C.H. Mankahuara | 1,290,495.00 |
| Renovación de redes de media y baja tensión | | 5,026,268.15 |
| 10 | Cusco y provincias | 1,213,417.15 |
| 11 | Apurímac y provincias | 891,273.70 |
| 12 | Madre de Dios y provincias | 371,129.18 |
| 13 | Cambio de estructuras HU-01, HU03 y OR-02 Quispicanchis | 58,099.68 |
| 14 | Reubicación L.P. Choquepata Huasao II | 42,561.23 |
| 15 | Cambio de estructuras HU-04 | 44,849.27 |
| 16 | Reubicación doble terna 33 KV Y 10 KV Angostura | 8,435.95 |
| 17 | Cambio de estructuras Quispicanchis III B.T. | 60,665.44 |
| 18 | Renovación SSEE por reducción de potencia instalada Quispicanchis II | 37,762.24 |
| 19 | Renovación RRPP Valle Sagrado (Osinerg) | 65,418.43 |
| 20 | Cambio de estructuras críticas Valle Sagrado | 199,382.09 |
| 21 | Cambio de estructuras M.T. CTs Pisac Calca y Urubamba | 30,489.71 |
| 22 | Cambio de estructuras B.T. Valle Sagrado | 253,579.81 |
| 23 | Renovación R.S. SE 239 Urubamba | 72,818.00 |
| 24 | Renovación de subestaciones Valle Sagrado | 33,466.92 |
| 25 | Cambio de estructuras CA-03 Chincheros Anta | 49,781.63 |
| 26 | Cambio de estructuras CA-02, Limatambo - Mollepata | 68,940.76 |
| 27 | Cambio de estructuras CA-01 Cotabambas-Coyllurqui -Conchacalla-Mantoclla | 51125.05 |
| 28 | Cambio de crucetas críticas Anta | 34,554.00 |
| 29 | Renovación L.P. Santa María Cochapampa Tablada - La Convención | 82,194.65 |
| 30 | Cambio de estructuras de madera por concreto varias localidades | 291,526.76 |
| 31 | Renovación R.P. Quillabamba (DMS) | 100,000.00 |
| 32 | Renovación R.P. distritos (DMS) | 52,589.16 |
| 33 | Renovación R.S. Cochapampa y Vilcabamba | 80,000.00 |
| 34 | Renovación R.S. Quillabamba | 40,000.00 |
| 35 | Renovación SSEE por reducción de potencia instalada | 23,720.81 |
| 36 | Renovación R.S. puestas a tierra La Convención | 31,705.99 |
| 37 | Cambio de estructuras SI-01, SI-03, SI-05. - Vilcanota | 119,499.05 |
| 38 | Cambio de estructuras CO-01, CO-02, CO-03, CO-05. | 269,265.51 |
| 39 | Cambio de estructuras CO-04. | 49,354.23 |
| 40 | Cambio de estructuras TI-01. | 99,743.59 |
| 41 | Renovación R.S. sector Vilcanota I, II,III | 198,918.16 |

| No. | Descripción | Inversión Nuevos Soles |
|---|---|---------------------------|
| Ampliación de redes de media y baja tensión | | 816,523.82 |
| 42 | Ampliación R.P. Quispiquilla-Surihuaylla, Cusco, Zona marginal | 25,036.47 |
| 43 | Ampliación R.P. Procasa Cusco | 48,468.38 |
| 44 | Ampliación redes secundarias complementarias I-04, Cusco | 61,189.77 |
| 45 | Ampliación redes secundarias complementarias II-04, Cusco | 73,990.56 |
| 46 | Ampliación redes secundarias margen derecha, Cusco | 59,925.27 |
| 47 | Ampliación redes secundarias UVIMA 7, Cusco | 30,559.68 |
| 48 | Ampliación R.P., S.E. y R.S. Quispicanchis | 27,864.12 |
| 49 | Ampliación CC Puytuy, Chillaray y Muscarumi | 27,692.16 |
| 50 | Ampliación L.P. monofásicas a trifásicas Cochapampa Echarati Yanatile Salkantay | 57186.16 |
| 51 | Ampliación R.P. Valle La Convención | 20,000.00 |
| 52 | Ampliación SSEE Valle La Convención, I y II | 21,898.47 |
| 53 | Ampliación R.P. Valle Vilcanota | 20,000.00 |
| 54 | Ampliación R.P. Apurímac y provincias | 136,626.26 |
| 55 | Ampliación R.P. Madre de Dios y provincias | 206,086.52 |
| Ampliación y renovación de alumbrado público | | 704,253.97 |
| 56 | Renovación A.P. Cusco | 129,563.43 |
| 57 | Renovación A.P. II - 2004 Cusco | 22,636.00 |
| 58 | Ampliación A.P. II - 2004, Cusco | 101,081.39 |
| 59 | Renovación A.P. Osinerg - 2004 Cusco | 63,575.18 |
| 60 | Cambio de equipos A.P. Quispicanchis II | 33,716.58 |
| 61 | Renovación A.P. Valle Sagrado | 52,535.56 |
| 62 | Mejoramiento A.P. Anta | 20,018.00 |
| 63 | Ampliación A.P. La Convención | 35,291.61 |
| 64 | Renovación A.P. sectores Vilcanota I, II y III | 30,018.00 |
| 65 | Renovación A.P. Abancay y Andahuaylas | 63,418.76 |
| 66 | Renovación A.P. Puerto Maldonado | 152,399.46 |

GESTION DE AREAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO

Recursos humanos

La fuerza laboral esta conformada por 254 trabajadores entre funcionarios y empleados, así como 18 trabajadores contratados a plazo determinado, distribuidos de acuerdo a las siguientes categorías ocupacionales:

Evolución del personal. (No.)

| Niveles Salariales | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|--|------|------|------|------|------|
| Total | 214 | 209 | 240 | 241 | 254 |
| Ejecutivo | 8 | 7 | 8 | 8 | 8 |
| Jefatural | 21 | 22 | 21 | 22 | 22 |
| Jefe de Sector / Supervisor 1 / Supervisor 2 | 25 | 23 | 34 | 34 | 35 |
| Supervisor 3 / Especialista | 52 | 49 | 58 | 62 | 59 |
| Técnico 2 / Ejecutivo 1 / Analista | 72 | 73 | 74 | 72 | 75 |
| Apoyo Administrativo / Técnico | 36 | 35 | 45 | 43 | 55 |
| Contratados D.L. N° 728 | 17 | 16 | 38 | 34 | 18 |

Relaciones laborales

El ambiente laboral se mantuvo adecuado, la negociación colectiva correspondiente al ejercicio 2004 ha sido cerrada en trato directo al lograrse acuerdo entre los organismos sindicales y la empresa en concordancia a las directivas definidas por el FONAFE.

Capacitación

Durante el ejercicio 2004, se han dictado aproximadamente 20,755 horas de capacitación, haciendo un promedio de 81.7 horas de capacitación por trabajador.

En este ejercicio se ha continuado con el sistema de réplicas, sistema que consiste en que los participantes a los cursos de capacitación fuera de la empresa, tengan la obligatoriedad de ofrecer charlas sobre el tema del curso de capacitación al que asistieron; lo cual permite un efecto multiplicador aumentando el número de trabajadores capacitados.

Bienestar Social

Considerando el bienestar de los trabajadores y la importancia de su participación en el desarrollo de la empresa, al igual que el año anterior, el despistaje médico ha sido desarrollado en todas las sedes de la empresa con el fin de contribuir a la conservación de la salud y bienestar del trabajador, habiéndose hecho extensivo campañas de diagnóstico de salud y despistaje para los familiares de los mismos en áreas relacionadas a la osteoporosis, odontología, etc.

Manteniendo la política de apoyo a los trabajadores de la Empresa y con el fin de estimular a los hijos de los trabajadores, se han otorgado becas educativas a aquellos que ocupan los primeros puestos en sus estudios.

Contribuciones reembolsables

La empresa, en cumplimiento a lo establecido por el D.L. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas en sus artículos 83º y 84º, ha procedido a reembolsar los aportes efectuados por los usuarios por la ampliación de las redes de distribución de energía eléctrica, por un monto ascendente a S/. 129,961 Nuevos Soles, de los cuales el 41.5% a sido reembolsado en energía y 58.5% en materiales.

| Modalidad | Monto | % |
|--------------|-------------------|---------------|
| Acciones | 0.00 | 0.0% |
| Energía | 53,942.74 | 41.5% |
| Materiales | 76,018.00 | 58.5% |
| Otros | 0.00 | 0.0% |
| Total | 129,960.74 | 100.0% |

GESTION ECONOMICO FINANCIERA

El ejercicio 2004 concluye con una posición interesante en los estados financieros, viéndose incrementada la liquidez de la empresa, mejorando los indicadores de gestión, con destacable solvencia, sostenimiento de la rentabilidad y la mejora en la apreciación del valor de las acciones de la empresa.

BALANCE

Al final del ejercicio 2004 el total de activos (S/. 343.9 millones de Nuevos Soles) fue superior en 3.8% respecto al año anterior. En el activo corriente es notorio el alto nivel de caja bancos que supera los 21.4 millones de Nuevos Soles, lo que refleja la capacidad para cubrir las obligaciones pendientes y las del próximo ejercicio. En el activo no corriente la alta depreciación, reduce la importancia de los activos en inmuebles maquinarias y equipos, definiendo un activo no corriente superior a 296 millones de Nuevos Soles.

Los pasivos (S/. 21.5 millones de Nuevos Soles) se redujeron en 2.4%, respecto del ejercicio anterior, como consecuencia de la reducción del valor de los pasivos corrientes que supero al ligero incremento de los no corrientes; la empresa se caracteriza por no incurrir en endeudamientos de importancia, por lo que su nivel de pasivos es reducido en comparación a su patrimonio. Los Pasivos a nivel de obligaciones con terceros, no resultan importantes ya que la empresa opera con pagos contra entrega, utilizando sus recursos propios.

El Patrimonio (S/. 322.4 millones de Nuevos Soles) mejoró en 4.45%, debido al aumento de la valoración del capital de la empresa, por el buen nivel del capital adicional incorporado al capital de la empresa, que al fin de año fue de 19.7 millones de Nuevos Soles.

En términos de estructura, los pasivos y el patrimonio representaron el 7.26% y 92.73% del activo respectivamente, prácticamente preservan la proporción de fines del año 2003, (6.6% y 93.4%) debido al mejor manejo de los recursos de la empresa.

ESTADO DE RESULTADOS

La utilidad operativa (S/. 4.96 millones de Nuevos Soles) se incrementó en 65.5% respecto al año anterior, como consecuencia del aumento de los ingresos y la racionalización en el gasto. La subida en los volúmenes de venta fueron ligeramente apoyados por la posición de las tarifas a cliente final, los otros ingresos operacionales por su lado no tienen un crecimiento importante. Por el lado del gasto se nota un ligero incremento en los costos de ventas, de la misma manera que los gastos de administración y los de venta, lo cual es entendible por el crecimiento del volumen de clientes que se logro en el ejercicio 2004, y la necesidad de coberturar la mayor demanda de energía.

Las ingresos por ventas netas orientadas al mercado son superiores en 8.92% con relación a las ventas netas del 2003, alcanzando 84.2 millones de Nuevos Soles a diciembre 2004. Si a estos ingresos le agregamos la captación de ingresos complementarios los ingresos totales subieron a 96.3 millones de Nuevos Soles.

El costo de ventas es superior en 5.66% respecto al ejercicio anterior, lo que es lógico ante una mayor venta de energía y el incremento de clientes, a lo que se adicionan los programas aplicados por las observaciones de OSINERG orientadas al sistema comercial.

La utilidad (S/. 2.46 millones de Nuevos Soles) fue mayor en 49% a la del año anterior, debido principalmente por el mayor volumen de ventas orientadas en el mercado y una adecuada racionalización en el gasto.

INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS 2004

La gestión de la empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró los siguientes resultados:

Una mejora de su liquidez corriente en 15.3% como consecuencia del crecimiento en los ingresos y el control estricto del gasto. El coeficiente de la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente se coloca en 2.76.

Se puede percibir que el capital de trabajo creció en un 37.7%, explicado por la mayor disponibilidad de efectivo, lo que garantiza la operatividad para los primeros meses del siguiente ejercicio.

En materia de gestión la rotación del activo se incrementa a 0.2448, superando el resultado del año anterior en 4.7%.

Una mejora de su índice de eficiencia administrativa en -5.85% como producto de la racionalización en el gasto.

El índice de solvencia comparativamente con el ejercicio anterior se redujo a 6.25%, debido a que la empresa vio incrementado su activo total, sin embargo esto no se debe a mayores deudas, lo que no compromete sus activos.

Mejora el índice de endeudamiento respecto al patrimonio, con 6.67% del patrimonio comprometido, dejando un amplio margen de solvencia financiera.

El presente ejercicio muestra un incremento de la rentabilidad de ventas al haberse alcanzado 2.92%, superior en 36.4% al del ejercicio anterior.

Se ha presentado un incremento en la rentabilidad patrimonial, habiendo alcanzado 0.77%, siendo superior en 42% comparado con el 2003.

Finalmente la empresa elevo en 1.07% la apreciación del valor contable de sus acciones, alcanzando una mejor imagen bursátil.

+++++

| Indicador | Fórmula | Indices anuales | | | |
|----------------------------|---|-----------------|------------|------------|------------|
| | | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Liquidez | | | | | |
| Liquidez general | (Activo corriente / pasivo corriente) | 2.1251 | 1.9141 | 2.3993 | 2.7665 |
| Capital de trabajo | (Activo corriente - pasivo corriente) | 12,966,707 | 15,513,133 | 22,324,440 | 30,572,098 |
| Gestión | | | | | |
| Rotación de activo | (Ventas netas / activo total) | 0.2425 | 0.2430 | 0.2337 | 0.2448 |
| Gastos administrativos | (Gastos administrativos / ingreso total) | 6.90% | 6.62% | 6.49% | 6.11% |
| Solvencia | | | | | |
| Solvencia | (Pasivo total / activo total) | 5.06% | 11.80% | 6.66% | 6.25% |
| Endeudamiento patrimonial | (Pasivo total / patrimonio) | 5.33% | 13.38% | 7.14% | 6.67% |
| Rentabilidad | | | | | |
| Rentabilidad de las ventas | (Utilidad neta / ventas netas) | 0.52% | 1.21% | 2.14% | 2.92% |
| Rentabilidad patrimonial | (Utilidad neta / (patrimonio - util.neta)) | 0.13% | 0.33% | 0.54% | 0.77% |
| Valor contable | | | | | |
| Valor contable | (Patrimonio / (capital + acc. del trabajo)) | 1.0180 | 1.0470 | 1.0320 | 1.0722 |

Información Bursátil

La cotización de las acciones durante el año 2004 se ha mantenido estable sin variación alguna en un valor de S/. 0.86 por Acción.

Renta variable acciones de capital Cotizaciones (Nuevos Soles)

| Código ISIN | Nemónico | Año - Mes | COTIZACIONES 2004 | | | | Precio Promedio S/ |
|--------------|--------------|-----------|-------------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| | | | Apertura S/ | Cierre S/ | Máxima S/ | Mínima S/ | |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Ene. | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Feb | 0.86 | 0.86 | 0.86 | 0.86 | 0.86 |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Mar | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Abr | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | May | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Jun | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Jul | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Ago | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Sep | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Oct | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Nov | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581204 | ESUREBC1 | Dic | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581220 | ESUREBC2 (*) | May. | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581220 | ESUREBC2 | Jun | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581220 | ESUREBC2 | Jul | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581220 | ESUREBC2 | Ago | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581220 | ESUREBC2 | Sep | -- | -- | -- | -- | -- |
| PEP701581220 | ESUREBC2 | Oct | -- | -- | -- | -- | -- |

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

(*) ESUREBC2: Acciones originadas en la capitalización de aportes por S/. 5'372,737 realizada por FONAFE según acuerdo de Junta General de Accionistas del 03-Dic-2003 y sesión del Directorio del 23-Dic-2003. Dichas acciones fueron temporalmente diferenciadas al no tener derecho al beneficio originado como consecuencia de la capitalización de la reexpresión en la suma de S/. 5'487,167.03 acordada en Junta General de Accionistas del 26-mar-2004.

Se unificaron las acciones ESUREBC1 a partir del 18-Oct-2004 (ex- derecho de los beneficios acordados en Junta General de Accionistas del 26-Mar-2004).

ESTADOS FINANCIEROS



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CONSOLIDADO

(EN S/.)

| ACTIVO | VALOR | VALOR | % | VALOR | % | PASIVO | VALOR | VALOR | % | VALOR | % |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|---|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| | HISTORICO | AJUSTADO | | REEXPRESADO | | | HISTORICO | AJUSTADO | | REEXPRESADO | |
| | 2004 | 2004 | | 2003 | | | 2004 | 2004 | | 2003 | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Caja y Bancos | 21,452,622 | 21,452,622 | 6.24 | 15,783,353 | 4.77 | Sobre Giros Bancarios | | | | | - |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | 10,952,617 | 10,952,617 | 3.18 | 9,142,832 | 2.76 | Cuentas por Pagar Comerciales | 10,299,067 | 10,299,067 | 2.99 | 8,779,250 | 2.65 |
| Otras cuentas por Cobrar | 4,818,828 | 4,818,828 | 1.40 | 5,216,521 | 1.58 | Otras cuentas por Pagar | 6,787,035 | 6,787,035 | 1.97 | 7,829,167 | 2.37 |
| Existencias | 8,156,285 | 8,299,746 | 2.41 | 7,427,105 | 2.25 | Provisión Beneficios Sociales | 192,177 | 192,177 | 0.06 | 126,192 | 0.04 |
| Gastos Pagados por Anticipado | 2,291,968 | 2,354,487 | 0.68 | 2,583,136 | 0.78 | Parte corriente de las deudas a largo plazo | 27,922 | 27,922 | 0.01 | 123,743 | 0.04 |
| | | | - | | - | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 47,672,319 | 47,878,299 | 13.92 | 40,152,947 | 12.14 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 17,306,201 | 17,306,201 | 5.03 | 16,858,352 | 5.10 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Inmuebles, Maquinaria y Equipo | 473,796,740 | 495,630,784 | 144.11 | 473,935,532 | 143.31 | Cuentas por Pagar Div.no Ctes. | 4,056,327 | 4,056,327 | 1.18 | 4,933,435 | 1.49 |
| Depreciación Acumulada | (191,154,029) | (199,742,289) | (58.08) | (183,575,850) | (55.51) | Otros Pasivos | 139,046 | 139,046 | 0.04 | 251,823 | 0.08 |
| Otros Activos | 153,409 | 153,409 | 0.04 | 189,147 | 0.06 | | | | | | |
| TOTAL NO ACTIVO CORRIENTE | 282,796,120 | 296,041,904 | 86.08 | 290,548,829 | 87.86 | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 4,195,373 | 4,195,373 | 1.22 | 5,185,259 | 1.57 |
| | | | | | | TOTAL PASIVO | 21,501,574 | 21,501,574 | 6.25 | 22,043,611 | 6.67 |
| | | | | | | PATRIMONIO | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Capital Social | 286,650,212 | 300,696,072 | 87.43 | 299,193,950 | 90.47 |
| | | | | | | Capital Adicional | 19,457,728 | 19,688,146 | 5.72 | 7,438,277 | 2.25 |
| | | | | | | Excedente de Revaluacion | 301,879 | 316,671 | 0.09 | 316,671 | 0.10 |
| | | | | | | Reserva Legal | 120,019 | 123,632 | 0.04 | 57,942 | 0.02 |
| | | | | | | Resultados Acumulados | (867,380) | (867,262) | (0.25) | - | - |
| | | | | | | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | 3,304,408 | 2,461,370 | 0.72 | 1,651,326 | 0.50 |
| | | | | | | TOTAL PATRIMONIO | 308,966,866 | 322,418,630 | 93.75 | 308,658,165 | 93.33 |
| | | | | | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO | 330,468,440 | 343,920,203 | 100.00 | 330,701,776 | 100.00 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 330,468,440 | 343,920,203 | 100.00 | 330,701,776 | 100.00 |
| CUENTAS DE ORDEN ACTIVO | 38,070,874 | 38,070,874 | | 27,968,019 | | CUENTAS DE ORDEN PASIVO | 38,070,874 | 38,070,874 | | 27,968,019 | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |



**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AJUSTADO
POR DESTINO DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

CONSOLIDADO

(En \$/.)

| | VALOR HISTORICO 2004 | VALOR AJUSTADO 2004 | % | VALOR REEXPRESADO 2003 | % |
|---|----------------------------|---------------------------|--------|------------------------------|--------|
| KWH Facturadas al Consumidor | 251,463,356 | 251,463,356 | | 220,063,367 | |
| INGRESOS | | | | | |
| Por venta de Energía Eléctrica | 83,485,850 | 84,194,306 | | 77,297,034 | |
| Ingresos por Servicios Complementarios | 12,046,727 | 12,126,577 | | 12,160,414 | |
| | 95,532,577 | 96,320,883 | 100.00 | 89,457,448 | 100.00 |
| COSTO DE SERVICIO | | | | | |
| Gastos de Generación | 12,938,632 | 13,048,491 | 13.55 | 10,358,687 | 11.58 |
| Gastos de Distribución | 61,372,361 | 61,884,210 | 64.25 | 59,259,488 | 66.24 |
| Gastos de Comercialización | 10,457,420 | 10,544,181 | 10.95 | 11,039,010 | 12.34 |
| SUB-TOTAL | 84,768,414 | 85,476,882 | 88.74 | 80,657,184 | 90.16 |
| Gastos de Administración | 5,834,948 | 5,884,498 | 6.11 | 5,804,571 | 6.49 |
| TOTAL COSTO DE SERVICIO | 90,603,362 | 91,361,380 | 94.85 | 86,461,755 | 96.65 |
| RESULTADO DE EXPLOTACION | 4,929,216 | 4,959,504 | 5.15 | 2,995,692 | 3.35 |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) : | | | | | |
| Ingresos Financieros Varios | 476,233 | 462,921 | | 357,089 | |
| Gastos Financieros varios | (251,189) | (55,574) | | (31,260) | |
| Ingresos Diversos | 1,873,677 | 1,889,725 | | 1,788,486 | |
| Ingresos Excepcionales | 73,494 | 73,782 | | 1,083,597 | |
| Gastos de Ejercicios Anteriores | (115,850) | (122,347) | | (292,025) | |
| Gastos Extraordinarios | (3,681,174) | (3,708,874) | | (3,726,064) | |
| TOTAL INGRESOS (EGRESOS) : | (1,624,808) | (1,460,367) | | (840,178) | |
| RESULTADO POR EXPOSIC.A LA INFLAC. | | (1,037,766) | | (504,189) | |
| IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO Y PART. TRABAJ. | | | | - | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 3,304,408 | 2,461,370 | | 1,651,326 | |
| Precio Promedio de Venta | 0.332 | 0.335 | | 0.351 | |
| Costo promedio de Venta | 0.360 | 0.363 | | 0.393 | |



**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AJUSTADO
POR NATURALEZA DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
CONSOLIDADO
(EN \$/.)**

| | VALOR HISTORICO 2004 | VALOR AJUSTADO 2004 | % | VALOR REEXPRESADO 2003 | % |
|---|----------------------------|---------------------------|---------------|------------------------------|---------------|
| KWH Facturadas al Consumidor | 251,463,356 | 251,463,356 | | 220,063,367 | |
| INGRESOS | | | | | |
| Por venta de Energía Eléctrica | 83,485,850 | 84,194,306 | | 77,297,034 | |
| Ingresos por Servicios Complementarios | 12,046,727 | 12,126,577 | | 12,160,414 | |
| TOTAL INGRESOS | 95,532,577 | 96,320,883 | 100.00 | 89,457,448 | 100.00 |
| COSTO DE SERVICIO | | | | | |
| Suministros Diversos | 5,500,163 | 5,556,042 | 5.77 | 5,126,090 | 5.73 |
| Combustibles y Lubricantes | 8,406,432 | 8,468,750 | 8.79 | 6,540,987 | 7.31 |
| Cargas de Personal | 11,693,660 | 11,799,830 | 12.25 | 11,844,251 | 13.24 |
| Servicios Prestados por Terceros | 8,483,104 | 8,547,343 | 8.87 | 8,626,202 | 9.64 |
| Tributos | 1,292,112 | 1,304,541 | 1.35 | 1,378,030 | 1.54 |
| Compra de Energía a Terceros | 36,468,905 | 36,766,600 | 38.17 | 34,762,650 | 38.86 |
| Cargas Diversas de Gestión | 2,425,424 | 2,443,658 | 2.54 | 2,396,803 | 2.68 |
| Depreciación | 15,349,044 | 15,483,825 | 16.08 | 14,830,469 | 16.58 |
| Compensación Tiempo de Servicios | 825,126 | 831,397 | 0.86 | 835,385 | 0.93 |
| Otras Provisiones del Ejercicio | 68,771 | 68,771 | 0.07 | 54,654 | 0.06 |
| Provision Cobranza Dudosa | 90,621 | 90,621 | 0.09 | 66,236 | 0.07 |
| TOTAL COSTO DE SERVICIO | 90,603,362 | 91,361,380 | 94.85 | 86,461,755 | 96.65 |
| RESULTADO DE EXPLOTACION | 4,929,216 | 4,959,504 | 5.15 | 2,995,692 | 3.35 |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) : | | | | | |
| Ing. Financieros | 476,233 | 462,921 | | 357,089 | |
| Gastos Financieros Varios | (251,189) | (55,574) | | (31,260) | |
| Ingresos Diversos | 1,873,677 | 1,889,725 | | 1,788,486 | |
| Ingresos Excepcionales | 73,494 | 73,782 | | 1,063,597 | |
| Gastos de Ejercicios Anteriores | (115,850) | (122,347) | | (292,025) | |
| Gastos Extraordinarios | (3,681,174) | (3,708,874) | | (3,726,064) | |
| TOTAL INGRESOS (EGRESOS) : | (1,624,808) | (1,460,367) | | (840,178) | |
| RESULT. DEL EJERCICIO ANTES DEL REI | 3,304,408 | 3,499,136 | | 2,118,491 | |
| RESULTADO POR EXPOSIC.A LA INFLAC. | | (1,037,766) | | (504,189) | |
| IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO Y PART. TRABAJ. | | | | 0 | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 3,304,408 | 2,461,370 | | 1,651,326 | |
| Precio Promedio de Venta | 0.332 | 0.335 | | 0.351 | |
| Costo promedio de Venta | 0.360 | 0.363 | | 0.393 | |



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE 2004

(Expresado en Nuevos Soles)

| | CAPITAL SOCIAL | | CAPITAL ADICIONAL | | EXC. DE REVALUAC. | | RESERVA LEGAL | | RESULTADOS ACUMULS | | TOTAL | |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | HISTORICO | AJUSTADO | HISTORICO | AJUSTADO | HISTORICO | AJUSTADO | HISTORICO | AJUSTADO | HISTORICO | AJUSTADO | HISTORICO | AJUSTADO |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 | 269,772,224 | 293,557,949 | 11,752,743 | 12,771,510 | 291,012 | 316,671 | - | - | 785,143 | 579,425 | 282,601,122 | 307,225,555 |
| SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2003 | 274,358,351 | 293,557,949 | 11,936,214 | 12,771,510 | 295,960 | 316,671 | | | 541,528 | 579,425 | 287,132,053 | 307,225,555 |
| DISMINUCION CAPITAL POR PERDIDAS ACUMULADAS | | | | | | | | | | | - | - |
| DISTRIBUCION DE UTILIDADES | | | | | | | | | (487,375) | (521,482) | (487,375) | (521,482) |
| AUSTE POR INCORPORACION DE OBRAS | | | 293,229 | 302,768 | | | | | | | 293,229 | 302,767 |
| DISMINUCION CAPITAL POR TASACIÓN | | | | | | | | | | | - | - |
| APORTE INCORPORACION OBRAS | 5,372,737 | 5,636,001 | (5,372,737) | (5,636,001) | | | | | | | (0) | (0) |
| RESERVA LEGAL | | | | | | | 54,153 | 57,942 | (54,153) | (57,943) | - | (0) |
| DEPRECIACION OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | | | | | | | - | - |
| UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO | | | | | | | | | 2,006,119 | 1,651,326 | 2,006,119 | 1,651,326 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 | 279,731,088 | 299,193,950 | 6,856,706 | 7,438,277 | 295,960 | 316,671 | 54,153 | 57,942 | 2,006,119 | 1,651,326 | 288,944,026 | 308,658,165 |
| SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2004 | 285,218,255 | 299,193,950 | 7,090,826 | 7,438,277 | 301,879 | 316,671 | 55,236 | 57,942 | 1,574,190 | 1,651,326 | 294,240,386 | 308,658,165 |
| DISMINUCION CAPITAL POR PERDIDAS ACUMULADAS | | | | | | | | | | | - | - |
| DISTRIBUCION DE UTILIDADES | | | | | | | | | (1,507,016) | (1,583,127) | (1,507,016) | (1,583,127) |
| AUSTE POR INCORPORACION DE OBRAS | | | 269,800 | 222,933 | | | | | | | 269,800 | 222,933 |
| DISMINUCION CAPITAL POR TASACIÓN | | | | | | | | | | | - | - |
| APORTE INCORPORACION OBRAS | 1,431,957 | 1,502,122 | 12,097,102 | 12,026,936 | | | | | | | 13,529,058 | 13,529,059 |
| RESERVA LEGAL | | | | | | | 64,783 | 65,690 | (64,783) | (65,690) | 0 | (0) |
| DEPRECIACION OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | | | | | (869,770) | (869,770) | (869,770) | (869,770) |
| UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO | | | | | | | | | 3,304,408 | 2,461,370 | 3,304,408 | 2,461,370 |
| | 286,650,212 | 300,696,072 | 19,457,728 | 19,688,146 | 301,879 | 316,671 | 120,019 | 123,632 | 2,437,029 | 1,594,108 | 308,966,866 | 322,418,630 |



ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2004

| | 2004 | 2003 |
|--|---------------------|---------------------|
| | SI. | SI. |
| ACTIVIDAD DE OPERACIÓN | | |
| Cobranza a los Clientes | 83,311,015 | 77,389,482 |
| Otros cobros de efectivo relativos a la actividad | 33,545,332 | 31,658,913 |
| Menos: | | - |
| Pagos a proveedores | (73,499,919) | (69,791,910) |
| Pagos de remuneraciones y beneficios sociales | (14,205,946) | (14,543,112) |
| Pagos de tributos | (8,259,291) | (5,216,183) |
| Otros pagos de efectivo relativos a la actividad | (3,510,518) | (1,689,892) |
| AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 17,380,673 | 17,807,299 |
| ACTIVIDAD DE INVERSION | | |
| Ingresos por venta de valores | | |
| Ingresos por venta de inmuebles, maquinaria y equipo | | |
| Otros ingresos de efectivo relativos a la actividad | | |
| Menos: | | |
| Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo | (11,593,549) | (11,820,962) |
| Pagos por compra de valores | | |
| Otros pagos de efectivo relativos a la actividad | | |
| AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION | (11,593,549) | (11,820,962) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Ingresos por emisión acciones o nuevos aportes | | |
| Ingresos por préstamos bancarios a corto y largo plazo | | |
| Ingresos provenientes de la emisión de bonos, hipotecas y otros títulos | | |
| Otros ingresos de efectivo relativos a la actividad | | |
| Menos: | | |
| Amortización de préstamos obtenidos | (117,856) | (171,135) |
| Redención de emisión de títulos y valores | | |
| Pagos de dividendos y otras distribuciones | | |
| Otros pagos de efectivo relativos a la actividad | | |
| AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | (117,856) | (171,135) |
| AUMENTO (DIS) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | 5,669,268 | 5,815,203 |
| SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 15,783,354 | 9,968,150 |
| SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO | 21,452,622 | 15,783,353 |